



Secretaría General (SG)

Ginebra, 13 de febrero de 2026

Referencia: **DM-26/1000**
Contacto: Sra. Béatrice Pluchon
Correo-e: gbs@itu.int

A los Estados Miembros del Consejo de la UIT

Asunto: **Organización de la reunión del Consejo de 2026, 28 de abril – 8 de mayo de 2026**

Estimada Consejera/Estimado Consejero;

Conforme a lo estipulado en el Artículo 1 del Reglamento Interno del Consejo, tengo el placer de comunicarle que la reunión del Consejo de 2026 se celebrará en formato presencial en la Sede de la UIT, del **martes 28 de abril al viernes 8 de mayo de 2026**.

El lunes 27 de abril tendrá lugar una reunión informal con los Consejeros de las 17.30 a las 18.30 horas.

La reunión informal irá precedida de la reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2028-2031 (GTC-PEF), que tendrá lugar de las 9.30 a las 12.30 horas, a la que seguirá una reunión conjunta del GTC-PEF y el Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros de las 15.30 a las 17.30 horas en la Sala C.

Además, como se indica en la Carta Circular [CL-26/6](#) sobre el seguimiento de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo, se celebrarán las siguientes sesiones de información en formato virtual:

- Sesión de información sobre la metodología para proporcionar estimaciones de las consecuencias financieras de las decisiones y resoluciones propuestas en las conferencias y asambleas de la UIT, martes 3 de marzo, de las 13.00 a las 14.00 horas, y
- Sesión de Información sobre el examen de la presencia regional, jueves 5 de marzo, de las 13.00 a las 14.00 horas.

La inscripción a estas sesiones se efectuará exclusivamente en línea [aquí](#).

Proyecto de orden del día preliminar

Se adjunta en el [Anexo 1](#) un proyecto de orden del día preliminar de la sesión ordinaria de 2026. Se está preparando un proyecto de plan de gestión del tiempo, que se enviará a su debido tiempo.

De conformidad con el Artículo 4.3 del Reglamento Interno del Consejo, los Estados Miembros de la Unión comunicarán a la Secretaría General, al menos ocho semanas antes de la apertura de la reunión (**antes del 3 de marzo de 2026**), cualquier otro punto que deseen proponer.

Confirmación de los consejeros

Las funciones de Consejero, Suplente y Asesor se describen en el [Anexo 2](#). Aprovecho la ocasión para invitarle a informar a la secretaría si ha cambiado de Consejero.

Si es usted un/a nuevo/a Consejero/a y desea recibir información sobre el Consejo y las funciones que en él ha de ejercer, diríjase a la secretaría por correo-e a la dirección gbs@itu.int antes del **13 de marzo de 2026**.

Inscripción

La inscripción en la reunión de 2026 del Consejo se llevará a cabo **exclusivamente en línea** en la siguiente página web: council.itu.int/2026/en/participation/.

Conforme a lo estipulado en el Artículo 6 del Reglamento Interno del Consejo, en el sistema de inscripción sólo debe identificarse un delegado como *consejero* en el apartado "función". Cada Estado Miembro del Consejo podrá designar a una o varias personas como *suplentes* para que actúen en lugar del consejero. Los demás miembros de la delegación deberán inscribirse como *asesores*.

En consonancia con las Resoluciones 70 y 198 (Rev. Bucarest, 2022), me gustaría invitarle a apoyar y fomentar la participación de mujeres y jóvenes en su delegación.

La información atinente a la recogida de las tarjetas de identificación se incluirá en la confirmación electrónica de la inscripción y en el sitio web del Consejo (council.itu.int/2026/en/participation/).

Documentación

Con arreglo al párrafo 10 del Anexo 2 a la Decisión 5 (Rev. Bucarest, 2022) y con objeto de reducir los costes de documentación, los documentos del Consejo estarán disponibles **exclusivamente en línea** en el sitio web council.itu.int/2026/en/documents/.

Para facilitar los preparativos de su delegación para la reunión, podrá encontrar interesantes recursos sobre temas como los recursos financieros y humanos, la información a los Miembros, la gobernanza internacional, etc. en el sitio web del Consejo [aquí](#), así como los textos fundamentales y el Reglamento Interno del Consejo, entre otras cosas, [aquí](#).

Una aplicación de la UIT, denominada C26 Sync, facilitará la descarga de los documentos del C26 a partir del servidor de la UIT a su computadora. Esta aplicación estará disponible en la página web del Consejo y su configuración permitirá sincronizar los últimos documentos publicados. Si desea recibir un aviso por correo electrónico cuando se añadan documentos del Consejo nuevos o actualizados, re rogamos actualice su acceso TIES en www.itu.int/hub/membership/user-account-ties/.

Las contribuciones al Consejo deben enviarse tan pronto como sea posible a contributions@itu.int. Con arreglo al Acuerdo 556 del Consejo, todas las contribuciones deberán presentarse a más tardar 14 días naturales antes de la apertura de la reunión, es decir, antes del **14 de abril de 2026**. Se invita a los Estados Miembros a enviar sus contribuciones a la reunión utilizando la [plantilla](#) disponible en el sitio web de la reunión de 2026 del Consejo.

Con arreglo a la [política de acceso a la información/documentación de la UIT](#), los documentos presentados al Consejo se harán públicos, salvo que quien presente el documento solicite lo contrario.

De conformidad con el Acuerdo 495 del Consejo, en caso de que un Estado Miembro del Consejo considere que un documento informativo debe ser estudiado por el Consejo para la adopción de nuevas medidas, dicho Estado Miembro del Consejo deberá expresar su deseo de que el documento informativo se traduzca a los seis idiomas oficiales a más tardar cinco (5) días naturales después de su publicación en el sitio web del Consejo.

Podrá recurrirse a la traducción automática de los documentos y contribuciones publicados mientras no esté disponible su traducción oficial, si procede.

Gastos de viaje, dietas y seguros

De conformidad con el número 57 del Convenio de la UIT, "correrán por cuenta de la Unión los gastos de viaje, las dietas y los seguros del representante de cada uno de los Estados Miembros del Consejo que pertenezcan a la categoría de países en desarrollo según la lista del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo con motivo del desempeño de sus funciones durante las reuniones del Consejo”. Si desean más información al respecto, los consejeros pueden ponerse en contacto con la sección de viajes de la UIT en la dirección travel@itu.int. Se ruega a los consejeros que cumplen las condiciones indicadas que tomen sus disposiciones de viaje con antelación a fin de poderse beneficiar de precios reducidos y contribuir a minimizar los costes para la Unión.

Alojamiento en hoteles

Se han obtenido reducciones de precios en varios hoteles de Ginebra para los delegados que participan en las reuniones de la UIT. En la dirección www.itu.int/net4/travel/index-es.aspx figura una lista de dichos hoteles junto con un formulario de reserva de habitaciones **que se ha de enviar directamente al hotel**.

Eventos sociales

Las pausas para el café, los almuerzos y las recepciones nocturnas con ocasión del Consejo representan ocasiones de encuentro, socialización y desconexión entre reuniones muy apreciadas por los participantes.

El Servicio de Protocolo de la UIT mantiene y centraliza el calendario de eventos sociales para coordinar las reservas horarias y comunicar la información pertinente a los Estados Miembros. Se insta a los Estados Miembros que prevean celebrar un evento social durante el Consejo a ponerse en contacto con el Servicio de Protocolo de la UIT en la dirección protocol.service@itu.int con la mayor antelación posible. El calendario de eventos sociales definitivo se publicará en el sitio web del Consejo-26 en una fecha próxima al inicio de la reunión.

Será un placer darle la bienvenida a Ginebra.

Atentamente,

(firmado)

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General

Anexo 1: Proyecto de orden del día preliminar de la reunión de 2026 del Consejo

Anexo 2: Información sobre el nombramiento de Consejeros

ANEXO 1

Proyecto de orden del día preliminar de la reunión de 2026 del Consejo

Punto del orden del día	Título
PL 1	Forjar una UIT adecuada a sus objetivos
	Estado de la Unión
	Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico y las actividades de la Unión de 2022-2026
	Novedades sobre la Hoja de ruta y el proceso de transformación de la UIT
PL 2	Una UIT unida en la acción (política general, estrategia y actividades)
	Proyecto de Plan Operacional cuatrienal renovable de la Unión para 2027-2030
	Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2028-2031 (GTC-PEF), incluido el proyecto de Plan Estratégico para 2028-2031
	Proyecto de Plan Financiero para 2028-2031
	Fortalecimiento de la presencia regional
	Informe final del examen de la presencia regional
	Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Protección de la Infancia en Línea (GTC-PleL)
	Informe cuatrienal del GTC-PleL
	Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas)
	Informe cuatrienal del GTC-Idiomas
	Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet (GTC-Internet)
	Informe cuatrienal del GTC-Internet
	Informe final del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)
	Informe del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI y los ODS (GTC-CMSI-ODS)
	Informe cuatrienal del GTC-CMSI-ODS
	Informe final e integral sobre las actividades de la UIT en aplicación de la CMSI y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
	Informe sobre los resultados del examen general CMSI+20 por la AGNU de 2025
	Análisis de carencias para la actualización de las Resoluciones 1332 y 1334 del Consejo y la Resolución 140 de la PP conforme a los resultados de la CMSI+20
	Actividades de la UIT relacionadas con Internet: Resoluciones 101, 102, 133, 180 y 206
	Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI)
	UN80 y la UIT
	Las tecnologías de inteligencia artificial y las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación
	Actualización sobre la aplicación de la Resolución 1408 del Consejo sobre asistencia y ayuda a Ucrania para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones
	Informe sobre la aplicación de la Resolución 1424 del Consejo sobre asistencia y apoyo a Palestina
	Informe de la Comisión Permanente de Administración y Gestión

Punto del orden del día	Título
PL 3	Mejora de la gobernanza (conferencias estatutarias de la UIT, asambleas, cuestiones del Consejo y los GTC, RRB)
	Informe sobre la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2025 (CMDT-25)
	Preparativos para el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC de 2026 (FMPT-26)
	Preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios de 2026 (PP-26)
	Preparativos para la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-27) y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-27) de 2027
	Análisis financiero de las reuniones de los GTC
	Propuestas de fechas y duración de las sesiones del Consejo de 2027, 2028 y 2029 y de las reuniones de los GTC para 2027-2029
	Calendario de futuras conferencias, asambleas y reuniones de la Unión: 2026-2029
	Resoluciones y Acuerdos obsoletos del Consejo
ADM 1	Fortalecimiento de la excelencia institucional (presupuesto y finanzas)
	Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF)
	Informe cuatrienal del GTC-RHF
	Informe de la Comisión de Control del Presupuesto de la CMDT-25
	Examen anual de ingresos y gastos de la ejecución del presupuesto para 2026, incluida la reducción global del presupuesto para 2026-2027
	Asignación de los ahorros realizados en 2025
	Unidad contributiva: decisiones provisionales, observancia de los Estados Miembros y metodología para el examen y la revisión
	Carta de Ecuador sobre su contribución a los gastos
	Notificaciones de redes de satélites – metodología de recuperación de costes
	Aplicación de la recuperación de costes a la tramitación de notificaciones de redes de satélites
	Atrasos y cuentas especiales de atrasos
	Supresión del Acuerdo 601 del Consejo sobre registro de IIN
	Fondo para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (FD-TIC)
	Pasivo del seguro médico después del servicio (ASHI)
	Solicitudes de exoneración de pago de la cuota de organizaciones internacionales
	Participación provisional en las actividades de la UIT de las entidades que se ocupan de cuestiones de telecomunicaciones
ADM 2	Fortalecimiento de la excelencia institucional (rendición de cuentas)
	Cuentas no verificadas: Informe de gestión financiera no verificado para 2025
	Cuentas verificadas: Informe de gestión financiera verificado para 2025 (<i>última reunión</i>)
	Informe del Auditor Externo: Cuentas de la Unión para 2025 (<i>última reunión</i>)
	Informe de la función de auditoría interna de la Unidad de Supervisión
	Informe de la función de investigación de la Unidad de Supervisión
	Plan de evaluación bienal de la Unidad de Supervisión (2026-2027)
	Informe de la Oficina de Ética
	Refuerzo de la gestión de riesgos y el sistema de control interno

Punto del orden del día	Título
	Decimoquinto Informe del Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG)
	Informes de la DCI sobre cuestiones que afectan a todo el sistema de Naciones Unidas para 2024-2025 y recomendaciones a los jefes ejecutivos y a los órganos legislativos
ADM 3	Fortalecimiento de la excelencia institucional (entorno habilitador, recursos humanos, tecnologías de la información, Sede)
	Informe sobre los avances logrados en la aplicación del Plan de transformación de recursos humanos y la Resolución 48
	Cambios de las Condiciones de servicio en el Régimen Común de las Naciones Unidas
	Plan Estratégico de Recursos Humanos de la UIT para 2026-2027
	Informe sobre la evolución del proyecto de la Sede de la Unión
	Plan estratégico del complejo
	Examen de las decisiones del Consejo en relación con el proyecto de Sede
	Informe del Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM)
	Actualización de la continuidad de las actividades durante el periodo construcción del nuevo edificio de la Sede de la UIT
	Mejora de la coordinación intersectorial en la UIT
	Fortalecimiento de los cimientos digitales de la UIT para la transformación - estrategia, arquitectura empresarial, gobernanza de TIC y modelo operativo de TI
	Propuesta de proceso de selección de los países anfitriones de las conferencias y asambleas de la UIT
	Reducción de la carga financiera para los países anfitriones de las conferencias, reuniones y actividades de la UIT
	DOCUMENTOS INFORMATIVOS Y OTROS ASUNTOS
	Situación de los atrasos de la Unión al 31 de marzo de 2026
	Contribución del Consejo de la UIT al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN) de 2025
	Informe sobre los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias en 2025
	Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas
	Presidentes y Vicepresidentes de los Grupos de Trabajo, los Grupos de Expertos y los Grupos Oficiosos de Expertos del Consejo
	Proyecto de plan de gestión del tiempo de la PP-26
	Directrices para la armonización de las Resoluciones y Decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios
	Informe sobre los resultados de la encuesta sobre la implicación de los empleados
	Informe sobre las recomendaciones de Dalberg para la reestructuración de la Secretaría General
	Seguimiento de la auditoría forense y las recomendaciones de auditoría interna
	Estadísticas de las investigaciones realizadas por la Unidad de Supervisión
	Información adicional sobre la aplicación de los Acuerdos 600 y 601 del Consejo
	Lista de Juntas de Gobernanza
	Declaración del Consejo de Personal

ANEXO 2

Nombramiento de consejeros

1 Definiciones (extraídas del Reglamento Interno del Consejo)

Consejero: la persona designada por un Estado Miembro del Consejo como su representante.

- La persona designada como consejero será acreditada por su administración mediante carta o fax dirigido a la Secretaría General.

Suplente: persona designada por un Estado Miembro del Consejo para reemplazar al consejero.

- Todo Estado Miembro del Consejo podrá nombrar una o varias personas en calidad de suplente(s) habilitado(s) para reemplazar al consejero.

Asesor: toda persona que asesore o asista a un consejero en el curso de las sesiones.

- Todo consejero podrá estar asistido en cualquier sesión por uno o varios asesores, quienes podrán tomar parte en las deliberaciones.

2 Función del consejero (recomendaciones basadas en la práctica habitual)

- Representa a su Estado Miembro en el Consejo y participa en las reuniones anuales del Consejo, incluidas otras reuniones conexas.
- Desempeña un papel activo en las reuniones, puede presidir grupos *ad hoc* o de redacción, según proceda.
- Toma decisiones sobre puntos del orden del día que son objeto de debate y, en su caso, emite su voto.
- Revisa y examina la documentación antes de cada reunión anual.
- Recibe correspondencia oficial sobre todos los temas del Consejo.

3 Información que ha de enviarse a la Secretaría (gbs@itu.int) únicamente para uso interno, preferiblemente antes del 23 de marzo de 2026 si se ha cambiado de consejero

- Nombre de su consejero para la reunión de 2026 del Consejo de la UIT;
 - también puede señalarse el nombre de un suplente;
 - dirección de correo electrónico;
 - de ser posible, un número de teléfono móvil;
 - una fotografía reciente, análoga a la de una tarjeta de identidad.
-